 ÁREA: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. 1º BACH

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | **Bloque 1**  1.1. Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado.  **Bloque 3**  1.1. Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto.  2.1. Diseña utilizando un programa de CAD, el esquema de un circuito neumático, eléctrico-electrónico o hidráulico que dé respuesta a una necesidad determinada.  2.2. Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado.  2.3. Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos.  2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.  3.1 .Dibuja diagramas de bloques de máquinas herramientas explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.  **Bloque 4**  1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado.  1.2. Identifica las máquinas y herramientas utilizadas.  1.3. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas.  1.4. Describe las principales condiciones de seguridad que se deben de aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.  **Bloque 5**  1.1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad.  1.2. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada una de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí.  1.3. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente.  2.1. Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de las necesidades y/o de los consumos de los recursos utilizados.  2.2. Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido. |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | Nota Final de Curso: Se calcula la media aritmética de las tres evaluaciones (notas reales, no notas de boletín). |
| Instrumentos de evaluación | Examen de evaluación (50% ) En el tercer trimestre podrá sustituirse por la entrega de un Proyecto técnico realizado en grupo  Controles y trabajos (50%) Se realizarán varios controles, proyectos o trabajos de clase durante el trimestre. En caso de haber más de uno se realizará la media de ellos.  Si en una evaluación no se hacen controles, ese 50% entra en el apartado exámenes.  Si un alumno o grupo de alumnos habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación en 1 punto.  Nota Final de Curso: Se calcula la media aritmética de las tres evaluaciones (notas reales, no notas de boletín).  Los alumnos con un 9 o más en la media fin de curso tendrán un 10 en la nota final. |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | Se establece un examen al que solo se presentarán los alumnos con la evaluación suspensa. Las recuperaciones se reallizarán todas durante la semana de exámenes final del curso.  La nota del examen hará media con la nota de la evaluación. En caso de superar el 5 el examen de recuperación la nota mínima de la evaluación será 5. |
| Nota de septiembre | Nota de Septiembre: Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10.  Nota Recuperación Pendiente: Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10 o la presentación de un proyecto técnico. |

 ÁREA: IMAGEN Y SONIDO. 2º BACH

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | **Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales**  1.1 Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.  1.2 Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.  1.3 Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.  1.4 Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.  **Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales**  1.1 Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.  1.2 Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.  1.3 Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.  1.4 Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.  1.5 Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del  tiempo, del espacio y de la idea o contenido  **Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales**  1.3 Construye el guion literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.  1.4 Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guion técnico y un storyboard.  **Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo**  1.1 Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.  1.2 Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.  1.3 Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.  1.5 Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.  **Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes**  1.1 Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo  y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.  1.2 Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.  1.3 Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.  **Bloque 6. Edición de piezas visuales**  1.1 Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.  1.2 Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.  1.3 Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.  1.4 Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.  1.5 Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.  **Bloque 7. Diseño de bandas sonoras**  1.1 Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.  1.3 Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.  1.4 Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.  1.5 Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.  **Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales**  1.3 Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.  1.4 Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.  1.5 Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.  1.6 Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros  **Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia**  1.2 Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.  1.3 Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.  1.4 Valora las necesidades de usuarios con diferentes gran explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia. |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | Nota Final de Curso: Se calcula la media aritmética de las tres evaluaciones.  Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es superior a 5 y si tiene como mucho una evaluación suspensa (con una calificación mínima de 4 en la evaluación suspensa), se aprobará el curso. |
| Instrumentos de evaluación | Exámenes: 40% En caso de no realizar ninguno a lo largo de la evaluación, este porcentaje se repartirá entre las otras dos categorías (según Qe). Puede sustituirse por un proyecto en la tercera evaluación.  Controles : 30% En caso de no realizar ninguno a lo largo de la evaluación, este porcentaje se repartirá entre las otras dos categorías (según Qe)  TrabajoS: 30% En caso de no realizar ninguno a lo largo de la evaluación, este porcentaje se repartirá entre las otras dos categorías (según Qe)  Se tendrá en cuenta tanto la realización, como la exposición de los trabajos (si se requiere). En caso de que no lo expongan porque no se les pida, la realización tendrá un peso del 100%, y en caso contrario, la realización será del 60% y la exposición del 40%. La nota de los trabajos en grupo no se corresponderá siempre con la nota individual del alumno.  Condiciones:  • Es condición indispensable tener aprobados y entregados los trabajos que se vayan pidiendo a lo largo de la evaluación para poder aprobar la asignatura. La nota de los trabajos se calculará haciendo la media de los mismos, siempre y cuando estén todos entregados. En caso de faltar alguno, la evaluación estará suspensa. |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | Para recuperar la evaluación anterior, se hará un examen teórico y/o práctico de los contenidos dados en la misma, en caso de haber realizado alguno y, deberá entregar todos los trabajos realizados en dicha evaluación.  Esta prueba la realizarán sólo los alumnos suspensos. La recuperación de cada evaluación se realizará en la semana de exámenes final del curso.  La nota del examen hará media con la nota de la evaluación. En caso de superar el 5 el examen de recuperación la nota mínima de la evaluación será 5. |
| Nota de septiembre | Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10 y entrega de los trabajos que se hayan ido realizando. |